Concejo Municipal
LA VEGA - Cundinamarca

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN LA PLANTA DE PERSONAL

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de La Vega, no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo, para adelantar el objeto a contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEL SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y GRABACIÓN (HARDWARE Y SOFTWARE);LA ADMINISTRACION DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD; Y EL CARGUE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES AL SECOP II, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA"**

Dada en el Municipio de La Vega Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

JAIME YECID FARFAN BUSTOS
Presidente del Concejo